

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ **Saludo al Frente Amplio por la elección de sus nuevas autoridades**

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, en nombre propio y del Partido Nacional, adherimos a las palabras de saludo a la fuerza política Frente Amplio por la elección de sus nuevas autoridades, celebrada en el día de ayer.

Es importante que los partidos políticos en nuestro sistema democrático sean fuertes, y todo aquello que aumente su participación, ni que hablar que debe ser saludado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio.

◆ **Relevamiento de viviendas que no estén en condiciones mínimas de seguridad y plan alternativo de construcción**

También quisiéramos hablar —y tiene relación con lo manifestado por el señor Edil Germán González— sobre las dificultades que existen en muchas viviendas, ya no solo de trabajadores rurales de nuestro departamento, sino de otros integrantes de nuestra sociedad, porque sumado a la tragedia que se hizo referencia, de trabajadores rurales muy jóvenes que perdieron casi la totalidad de su familia, también días pasados, una familia humilde de Ciudad del Plata tuvo que soportar una tragedia de iguales características.

Esas situaciones nos llevan a pensar, ¿qué fue lo que falló? Quizás fallaron los controles, quizás la situación económica de muchas familias las obligó a vivir en condiciones que no revestían la situación de dignidad mínima y seguridad, quizás las bajas temperaturas reinantes obligaron calefaccionarse de forma no tan segura.

Hemos advertido, por declaraciones de

la vocera de la Dirección Nacional de Bomberos, la especial referencia a los cuidados que se deben tener para calefaccionarse, que año tras año parece que no son suficientes.

Quisiéramos proponer que desde esta Junta Departamental surja la declaración de que situaciones como las reseñadas no solo no pueden volver a pasar en el departamento de San José, sino en ningún departamento del Uruguay.

Tendría que hacerse un relevamiento de todas aquellas viviendas que no revistan las condiciones de accesibilidad y decoro necesario, sobre todo para la seguridad de la vida humana.

Creemos oportuno que, una vez hecho ese relevamiento por parte de las autoridades competentes —que pueden ser de UTE, de la Dirección Nacional de Bomberos u otro organismo estatal—, los Gobiernos Departamentales, en conjunto con la Agencia Nacional de Vivienda, creen una especie de grupo de interés económico u otra forma jurídica asociativa para que, mediante la adquisición de viviendas prefabricadas o contenedores, se pueda dar una solución inmediata, no tan costosa, para el acceso a la vivienda.

Deberíamos crear un sistema alternativo al que hoy tenemos para la obtención de la vivienda, porque para muchos ciudadanos es muy difícil acceder a ese anhelo tan importante que, lamentablemente, como en los casos reseñados, termina siendo una trampa mortal.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al Congreso Nacional de Ediles; a las restantes Juntas Departamentales del país; al Congreso Nacional de Intendentes; a la Agencia Nacional de Vivienda; a las autoridades del Plan Juntos; a UTE; al Ministerio del Interior, en su repartición Dirección Nacional de Bomberos, para que se hagan eco de los que hemos pedido.

Asimismo, solicitamos que se envíe a la prensa, a los efectos de que se tome conocimiento del tema por parte de todos los ciudadanos y se pueda aportar a un

debate sobre un modelo alternativo de obtención de vivienda en nuestro país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría procederá como usted ha solicitado, señor Edil.